Dirección Nacional de CORREOS del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN Nº 814/2023/DINACOPA/DG/SG

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LOCACION DE INMUEBLE PARA SEDE CENTRAL DE LA DINACOPA - DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY. ID Nº 431048.

Asunción, 28 de abril de 2023.-

VISTO: El Dictamen Nº 04/2023, presentado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en referencia a la locación de Inmueble Determinado para Sede Central de la DINACOPA -Dirección Nacional de Correos del Paraguay , respectivamente,

Las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y demás Resoluciones concordantes; y

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 44º dice: "los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa";

Que, conforme al Art. 10º, inc. d) de la Ley Nº 4016/2010 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)", se establece que el Director General podrá "adquirir derechos, pactar comisiones, suscribir contratos y otros instrumentos y documentos";

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 32/2018, de fecha 15 de agosto de 2018, se nombra al Sr. Luis Fernando Servín Colmán, como Director General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación para locación de Inmueble para Sede Central de la DINACOPA-Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), ID Nº 431048 y autorizar a gestionar el Objeto de Gasto 251 asignado al Presupuesto General por Guaranies Setecientos Ochenta y Cuatro Millones (Gs. 784.000.000) para la contratación del Ejercicio Fiscal 2023 y Guaranies Trecientos Noventa y Dos Millones (Gs.392.000.000) sujeto a aprobación Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3º: Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Artículo 1º de la presente Resolución, serán imputados al Presupuesto de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay Ejercicio Fiscal 2023 y al Ejercicio Fiscal 2024 sujeto a aprobación.

Art. 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. FERNANDO JORGE RIVEROS R
Encargado de Despacho
Secretario General

Abg. LUIS FERNANDO SERVIN C.
Director General
DINACOPA